

Universidad Veracruzana Junta de Gobierno **CONVOCATORIA**

Convocatoria pública para participar en el proceso de reclutamiento y selección para cubrir la Jefatura del Departamento de Investigación, plaza vacante en la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial, adscrita a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana

1. Fundamentación:

- Exposición de motivos de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana.
- Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como sus artículos 34-A y 34-C fracción X.
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana en sus artículos 11, 13, 15,17 fracción XIV, 23.1, 23.2 y 23.3 fracción II

2. Población objetivo:

Profesionales en Derecho con experiencia en procesos administrativos sancionatorios, particularmente en la dirección y ejecución de tareas inherentes a las labores de investigación.

Profesionales en Derecho en cuya experiencia laboral conste haber realizado tareas afines a las labores de investigación.

3. Puesto vacante:

- Nombre: Jefatura del Departamento de Investigación.
- Tipo de Contrato: Por tiempo determinado, bajo la modalidad de personal eventual.
- Lugar donde se ubica la plaza: Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Disponibilidad para viajar a cualquiera de las regiones de la Universidad Veracruzana.
- Sueldo de la plaza, de acuerdo con el tabulador mensual autorizado: \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) percepciones brutas.
- Área de adscripción: Contraloría General, reportando directamente a la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.

4. Experiencia mínima necesaria para participar:

- Administración Pública.
- Evaluación al control interno, procesos de auditoría o fiscalización gubernamental.
- Técnicas, metodología y/o conocimientos inherentes a procesos de investigación.
- Auditoría Forense.
- Criminalística.
- Obra Pública.
- Adquisiciones Públicas.
- Tecnologías de la Información.
- Derecho Administrativo, Fiscal y Penal.
- Normatividad aplicable en materia de anticorrupción.
- Normatividad, funcionamiento y estructura orgánica de la Universidad Veracruzana.
- Procesos contables, legales, presupuestales y administrativos de la Universidad Veracruzana.



Universidad Veracruzana



Junta de Gobierno

- Liderazgo y manejo de equipos de trabajo.
- Técnicas de comunicación efectiva.
- Derechos Humanos.
- Equidad de Género.
- Transparencia.
- Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

5. Entrega de documentos necesarios para participar en el proceso de reclutamiento, del 21 al 25 de agosto de 2023:

Todo profesional interesado deberá entregar, de manera presencial, en las oficinas de la Contraloría General (Papantla N° 1 Esq. Av. Manuel Ávila Camacho. Col. Unidad Veracruzana C.P. 91030, Xalapa, Veracruz) la siguiente documentación/información:

- Solicitud, debidamente requisitada, para participar en el proceso de reclutamiento y selección (original con firma autógrafa), esta solicitud se podrá descargar desde la página WEB de la Contraloría General.
- Carta en formato libre donde exprese su exposición de motivos por los que desea ocupar la plaza vacante (máximo una hoja, original con firma autógrafa).
- Currículum vitae en extenso, con la documentación probatoria necesaria para avalar sus áreas de experiencia (original con firma autógrafa).
- Acta de Nacimiento (Copia y original sólo para cotejo).
- Constancia de situación fiscal (Original expedida desde los aplicativos del Sistema de Administración Tributaria).
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Original expedida desde los aplicativos del Sistema de Administración Tributaria).
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Estado (Original).
- Constancia de no antecedentes penales (Original).
- Título y Cédula profesional de Licenciatura en Derecho y, en su caso, de los posgrados afines cursados (Copia y original sólo para cotejo).
- Identificación oficial vigente (Copia y original sólo para cotejo).

El horario de recepción de documentos es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

6. Notificación del resultado de la revisión de documentos, 28 de agosto de 2023:

Una vez que la comisión interdisciplinaria de evaluación concluya el análisis de los documentos, se publicarán los resultados y se enviarán las invitaciones por correo electrónico a los aspirantes para continuar con el proceso de selección. Para ello, se hará uso de la cuenta de correo electrónico que se nos proporcione en la solicitud para participar en el proceso de reclutamiento y selección.

7. Proceso de selección del 30 de agosto al 12 de septiembre de 2023:

En esta fase, las personas seleccionadas estarán en posibilidad de demostrar su capacidad, conocimientos, aptitudes, actitudes, liderazgo y marco ético de acción.

Las evaluaciones, y sus reactivos, son las mismas para todos los solicitantes.

Con base en la información contenida en la invitación para continuar con el proceso de selección, el aspirante deberá presentarse en el lugar, fecha y hora indicada para:

- 1) Presentación del examen escrito,
- 2) Examen psicométrico que consta de un examen escrito y una entrevista,
- 3) Entrevista con personal de la Contraloría General y el jurado evaluador del examen de conocimientos.



Universidad Veracruzana



Junta de Gobierno

Al término de las evaluaciones 1 y/o 2, los aspirantes recibirán las indicaciones respectivas para dar continuidad o concluir el proceso.

La inasistencia a cualquiera de las fases antes citadas significará la inmediata conclusión del proceso para el aspirante.

Para la asistencia a las citas se contempla un margen de tolerancia de cinco minutos.

8. Notificación del resultado del proceso, 14 de septiembre de 2023:

A la conclusión del análisis realizado por el equipo multidisciplinario de evaluación, se sumará el resultado de las evaluaciones finales; la Contraloría General informará al aspirante que haya obtenido el mayor puntaje sobre la decisión de extenderle el contrato individual de trabajo por tiempo determinado.

En caso de que el aspirante con mayor puntaje decline su intención de integrarse a la Contraloría General, se invitará a quien haya obtenido el puntaje inmediato inferior.

Como resultado de este proceso se iniciará la fase de contratación e inducción. A la par, se publicarán los resultados del proceso de selección en la página WEB de la Contraloría General.

9. Teléfono de contacto:

La Junta de Gobierno y la Contraloría General se reservan el derecho de modificar las fechas relativas a los puntos 6, 7 y 8, en cuyo caso se avisará oportunamente a los participantes, esperando sus confirmaciones respectivas.

En este proceso, valoramos la transparencia y la atención eficiente hacia los aspirantes, y estamos comprometidos a garantizar que cada duda o comentario sea atendido de manera cuidadosa y profesional, para tal fin estarán disponibles los números telefónicos de la Contraloría General 228 8421700 o 228 8422700, extensiones 11716 y 12716.

Deseamos enfatizar que ante cualquier situación no prevista en relación con la interpretación y alcance de esta convocatoria, los aspirantes se someterán únicamente a lo que resuelva la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Agradecemos su confianza por participar en nuestro proceso, estaremos atentos a usted.

Xalapa, Ver., a 21 de agosto de 2023

Junta de Gobierno



Dr. José Luis Morán López
Presidente en turno



Dra. Diana Folger Pérez Staples
Secretaria